

# LICENCIA MUNICIPAL

# 2025



**Ixtlahuacán**  
de los Membrillos  
AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027

## HACIENDA MUNICIPAL

FECHA DÍA / MES / AÑO 2025  
28 / 1 / 2025

CONTRIBUYENTE MACHINING DEOXIDIZER ENTERPRISES S DE RL DE CV

RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

DOMICILIO CARRETERA GADALAJARA-CHAPALA KM.21.5 NO 2300 EN LA LOCALIDAD DE LAS CARRE

GIRO RECICLAJE DE ALUMINIO

LICENCIA RECICLAJE DE ALUMINIO HORARIO 7:00 HRS A 23:

CONCEPTO REFRENDO CLAVE \_\_\_\_\_ IMPORTE \_\_\_\_\_



SUB-TOTAL

28 ENE 2025

# PAGADO

## HACIENDA PUBLICA

0

RECARGOS  
GASTOS DE COBRANZA

MULTA  
FORMA

TOTALS

TOTAL CON LETRA

( OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

80.00

80.00



**Lic. José Heriberto García Murillo**  
Presidente Municipal



**L.A.E. Bruno Germán Enciso Guillen**  
Encargado de la Hacienda Municipal

Este recibo deberá conservarse y presentarse a las autoridades correspondientes cuando estas así lo soliciten.  
Esta Licencia es valida únicamente durante el año natural que se indica, por lo que al terminar dicho año deberá solicitarse nuevamente para el año siguiente devolviendo esta a la oficina correspondiente.  
Esta licencia es intransferible, debiendo ser devuelta a la oficina que la expidió en caso de clausura o suspensión de actividades, dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que esta ocurra para su cancelación, o pena de incurrir infracción.  
La presente deberá colocarse en un lugar visible del establecimiento, local, puesto o vehículo al que corresponda, deberá conservarse en buen estado sin alterarse o maltratarse en forma alguna el giro que no cumpla con estas disposiciones se hará acreedor a las sanciones correspondientes.  
Esta licencia no concede a su titular los derechos permanentes o definitivos. La autoridad municipal, podrá en cualquier momento revocarla o cancelarla cuando las cláusulas justifiquen sin derecho a devolución de cantidad alguna, tal como lo establece la ley de ingresos en vigor para este municipio.

**ORIGINAL**

folio: 109